



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A REALIZAR UNA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN MÉXICO.

Los que suscriben, Éctor Jaime Ramírez Barba, Romero Hicks Juan Carlos, Espadas Galván Jorge Arturo, Romero Herrera Jorge, Salazar Báez Josefina, Rojas Hernández Laura Angélica, Adame Castillo Marco Antonio, Aguilar Vega Marcos, Alemán Hernández Nohemí, Arriaga Rojas Justino Eugenio, Ascencio Barba Sergio Fernando, Ayala Díaz Ma. de los Ángeles, Azuara Zúñiga Xavier, Bonnafoux Alcaraz Madeleine, Cambero Pérez José Ramón, Carreón Mejía Carlos, Castaños Valenzuela Carlos Humberto, Cinta Rodríguez Carlos Elhier, Dávila Fernández Adriana, Díaz Jiménez Antonia Natividad, , Espinosa Rivas Ma. Eugenia Leticia, Flores Suárez Ricardo, García Escalante Ricardo, García Gómez Martha Elena, García Morlan Dulce Alejandra, García Ochoa Absalón, García Rojas Mariana Dunyaska, Garfias Cedillo Sylvia Violeta, Garza Galván Silvia Guadalupe, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Quej José Del Carmen, González Estrada Martha Elisa, González Márquez Karen Michel, Gracia Guzmán Raúl, Guerra Villarreal Isabel Margarita, Gutiérrez Valdez María de los Angeles, Guzmán Avilés Jesús, Guzmán Avilés María Del Rosario, Lixa Abimerhi José Elías, López Birlain Ana Paola, López Cisneros José Martín, Luévano Núñez Francisco Javier, Macías Olvera Felipe Fernando, Mares Aguilar José Rigoberto, Martínez Juárez Jacqueline, Martínez Terrazas Oscar Daniel, Mata Carrasco Mario, Mata Lozano Lizbeth, Mendoza Acevedo Luis Alberto, Murillo Chávez Janet Melanie, Núñez Cerón Sarai, Ortega Martínez Ma. del Pilar, Patrón Laviada Cecilia Anunciación, Pérez Díaz Víctor Manuel, Preciado Rodríguez Jorge Luis, Ramos Tamez Mario Alberto, Riggs Baeza Miguel Alonso, Rivera Hernández Marcelino, Robledo Leal Ernesto Alfonso, Rocha Acosta Sonia, Rodríguez Rivera Iván Arturo, Romero León Gloria, Romo Cuéllar Martha Estela, Romo Romo Guadalupe, Rosas Quintanilla José Salvador, Ruffo Appel Ernesto Guillermo, Salinas Wolberg Hernán, Sandoval Mendoza María Liduvina, Sobrado Rodríguez Verónica María, Tejeda Cid Armando, Terrazas Baca Patricia, Torres Graciano Fernando, Torres Peimbert María Marcela, Torres Ramírez Adolfo, Trejo Reyes José Isabel, Valenzuela González Carlos Alberto, Verastegui Ostos Vicente Javier y Villarreal García Ricardo, Diputadas y Diputados en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Han transcurrido más de siete meses desde que el mundo enfrenta la peor pandemia de su historia reciente.



En nuestro país, en tan sólo un poco más de cinco meses, superamos las 50,000 defunciones por coronavirus, al registrar 50,517; sin embargo, pueden llegar a ser mucho más por las 2,434 muertes sospechosas que aún permanecen a la espera de una confirmación.

Desde que la Organización Mundial de la Salud OMS, declaró al coronavirus oficialmente como pandemia global, las autoridades mexicanas también declaraban que nuestro país se encontraba preparado y a la espera de que la enfermedad entrara a territorio nacional.

Fue el 28 de febrero de 2020, cuando se registró el primer caso y el 18 de marzo el primer fallecimiento por el nuevo virus SARS-CoV-2 en México. La primera muerte de una persona enferma de COVID-19 fue un hombre de 41 años que estaba internado en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), y que además padecía diabetes. Se anunciaba entonces por las autoridades federales que se activaba el plan para mitigar los contagios y los fallecimientos.

A partir de entonces los contagios y muertes avanzaron a lo largo y ancho del país, ganando múltiples batallas dentro de los hospitales públicos y privados y en muchos casos en los hogares de muchos a quienes se le envió a su casa por no reunir criterios para su atención hospitalaria.

Al 31 de marzo, casi la mitad de las entidades federativas habían perdido al menos una vida por la enfermedad. Las muertes por la pandemia han crecido exponencialmente, en marzo hubo 29 fallecimientos; en abril 1,830; en mayo se multiplicó la cifra llegando a 8,071; en junio se registraron un total de 17,839; en julio aumentaron a 18,919 muertes; y en los primeros siete días de agosto se han reportado 3,829; con lo cual México superó las 50 mil muertes por Covid-19.

La pandemia ha tenido comportamientos y efectos diversos, lo que se muestra en la distribución territorial de las víctimas; en ciertas entidades del país, tanto los contagios como los decesos son más intensos que en otras, lo que también ha venido cambiando en el tiempo.

La Ciudad de México se ha mantenido en el primer lugar en la lista de defunciones por COVID-19; por sí sola, acumula cerca de una quinta parte (18.3%) de todas defunciones a nivel nacional. Otras entidades federativas con altos índices de mortalidad son el Estado de México, Veracruz, Baja California y Puebla las cuales registran el mayor número de defunciones y en conjunto con la CDMX representan casi la mitad (48.2%) de todas las del país.

Pero más allá de si el número de muertes es alto o no lo es, como lo han señalado las autoridades, al decir que comparativamente con otros países México ha realizado un manejo adecuado de la pandemia y que nuestros muertos son, comparativamente con otros países muchos menos; la realidad es que nuestro país se ha enfrentado a esta pandemia con recursos limitados y con muy pocas e ineficaces alternativas para combatir los alcances del mortal virus.



Como ya lo señalábamos a principios de marzo: el gobierno federal padece Síndrome de Híbris¹, esta postura decíamos, podría costar muchas vidas de mexicanas y mexicanos, lo cual desde entonces era inaceptable.

Hoy después de más de 50 mil muertes por Covid-19, debería llamar a la reflexión de todos los sectores de la sociedad, pero particularmente del gobierno federal que es la máxima autoridad sanitaria en el país y la principal responsable de proteger la salud y la vida de todas las personas, como lo señala expresamente nuestra Constitución y diversas leyes, sobre la importancia y urgencia de tomar con la máxima seriedad esta crisis de salud que azota a México.

Hoy, después de 50 mil muertes, es un momento clave para preguntarnos si hemos hecho lo necesario para que ello no ocurriera; para cuestionar si la forma como lo hemos hecho es la más eficaz o admite la posibilidad de hacerlo mejor; y sobre todo de preguntarnos si estamos dispuestos a hacer lo necesario para atenuar de manera eficaz los efectos de la pandemia que enfrentamos.

Como sociedad estamos obligados a asumir un compromiso de solidaridad social con nuestras familias y nuestra comunidad, protegámonos a nosotros mismos, para proteger a los demás.

Necesitamos, ser solidarios con aquellos que enfrentan esta pandemia en condiciones desfavorables, pues además de los efectos en la salud y la vida de las personas; las consecuencias económicas y sociales comienzan a ser evidentes en una gran cantidad de hogares de nuestro país.

Por su parte, el gobierno federal debe mostrar humildad para reconocer aquello que no se ha hecho del todo bien, aquello que se ha dejado hacer y aquello que no se ha hecho.

Es necesario hacer que sobre marcha y sin pérdida de tiempo, se afine la estrategia y se cambie aquello que no ha dado el resultado esperado, que es el control de la pandemia.

De ahí la necesidad de contar con el mayor número de elementos y de datos que ayuden a hacer más efectiva la toma de decisiones. No podemos actuar con eficacia si no se cuenta con datos veraces y oportunos, o con otros datos como ha acostumbrado el gobierno federal.

Las proyecciones de muertes en nuestro país para los próximos meses son alarmantes, y tienen un alto grado de cumplirse si no se hace nada.

Después de estos meses, se ha aprendido bastante sobre este virus y la enfermedad que causa; se ha generado información muy valiosa que es necesario procesar y convertirla en

¹ <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Sindrome-de-Hibris-en-Morena-costara-vidas-20200307-0002.html>



conocimiento útil para la toma de mejores decisiones; además se conocen experiencias exitosas en el manejo de la pandemia en otras latitudes del mundo que también podrían ser útiles.

Pero también, es necesario mirar al futuro. La pandemia que enfrentamos, como se ha señalado reiteradamente, llegó para quedarse; pero además de los retos que la mutación de ésta generará, seguramente llegarán otros virus de la misma naturaleza o incluso mucho más letales. Por ello, es necesario prepararnos para lo que vendrá.

Lo que hemos aprendido de la actual pandemia nos ha dejado múltiples enseñanzas que no debemos desdeñar: dónde falló nuestro sistema de salud y cómo prepararlo para afrontar nuevas oleadas del coronavirus o de futuras epidemias y cuáles fueron las razones por las que nuestro país ha sido uno de los que peores cifras ha arrojado sobre muertes y contagios.

En fin, son muchas las enseñanzas y las interrogantes que podemos plantearnos, pero también es momento de buscar respuestas objetivas, alejadas de las posturas ideológicas que pueden incorporar sesgos indeseables, que poco contribuirían a que nuestro país pueda construir hacia futuro una estrategia eficaz para enfrentar pandemias u otros fenómenos de igual naturaleza, que pongan en riesgo a nuestra población y país.

Por lo antes descrito es que consideramos necesario se realice una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus en México; se requiere de una evaluación independiente e imparcial que, sobre bases científicas y con información validada y alejada de sesgos ideológicos o posturas políticas, evalúe la forma en que se ha manejado la pandemia en nuestro país. Ésta debe ser realizada por un panel de expertos internacionales y nacionales, ajenos a cualquier conflicto de interés, que siga el modelo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Una evaluación integral de esta naturaleza, nos permitirá entender lo que ha sucedido en el país, y nos permitirá conocer dónde tenemos que mejorar para evitar replicar el escenario que hoy tenemos y con el cual nadie puede o debe sentirse satisfecho.

Necesitamos conocer de manera clara y objetiva, cuáles fueron los factores o condiciones determinantes en los resultados que hoy enfrentamos; hasta dónde influyó la falta de coordinación entre gobierno federal y de las entidades federativas; si tuvimos o no una toma de decisiones oportuna y alineada entre las diversas autoridades gubernamentales y con las recomendaciones científicas; si nuestra preparación previa fue a la adecuada y cómo funcionó nuestro sistema de vigilancia epidemiológica; si nuestra capacidad hospitalaria fue la suficiente y si contó con los insumos, equipos y personal necesario; si se realizó el número de pruebas pertinente y se adoptaron las medidas de protección necesarias entre la población como las restricciones a la movilidad, la sana distancia, el lavado de manos y el uso de mascarillas; si fue adecuada la identificación y rastreo de contactos; o el impacto de la presencia de comorbilidades como son las altas tasas de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) que se registran en los mexicanos; entre muchos aspectos más que es necesario conocer para mejorar.



Esta pandemia debe servir para preparar otras crisis futuras; debe servir para tomar de ella los máximos aprendizajes y construir un modelo de prevención con protocolos debidamente establecidos para evitar el gran número de defunciones y contagios que hasta ahora ha tenido nuestro país.

Los más de 50 mil muertos que hoy cuenta México, deben ser un acicate para la acción responsable y comprometida. Es la hora y el momento para la acción; que no busque culpables ni descréditos políticos. Este momento debe servir como preparación para lo que aún está por venir y que reclama actuar con oportunidad, es decir, se tiene que hacer rápido. No sobra recordar que cada vez está más cerca el otoño y la temporada de fenómenos epidemiológicos como la influenza, y otras enfermedades estacionales que podrían complicar nuestro escenario.

El reto es identificar las áreas en las que la salud pública y el sistema de salud deben mejorar, sus debilidades y fortalezas, para construir un sistema a la medida de las necesidades presentes y futuras, sobre la base de evidencia científica.

La pandemia en nuestro país no da muestras claras de estar bajo control, el número de muertos seguirá creciendo a pesar de todas las estrategias que el gobierno federal ha implementado en el país para mitigar los casos, la curva de fallecimientos se mantiene en ascenso y sin freno.

México se colocó ya como el tercer país con más defunciones por esta enfermedad en el mundo; pero aún estamos a tiempo de revertir los alarmantes pronósticos que se tienen para los próximos meses. Las muertes que están por venir, son muertes evitables, pero se requiere la voluntad de todos.

Es claro y rotundo que en el caso del exceso de muertes en nuestro país es aplicable la reflexión que hizo Manuel Gómez Morin, fundador del PAN:

El dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara, evidente, constante. Y no el dolor que viene de Dios, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros hombres, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas. Y por esta primera razón podemos adoptar el dolor como criterio provisional de verdad: la lucha contra el dolor como campo de trabajo y discusión. (Gómez Morin, 1926, p. 30)

El Estado mexicano tiene la obligación de proteger la salud y la vida de todas y todos los mexicanos, por ello, nos permitimos presentar ante esta honorable Asamblea, la siguiente proposición con:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; esta evaluación debe ser independiente e imparcial, realizada sobre bases científicas y con información validada, por un panel de expertos internacionales y nacionales, ajenos a cualquier conflicto de interés, mediante el modelo de la Organización Mundial de la Salud OMS; que nos permita prepararnos para enfrentar eventuales pandemias u otros fenómenos de igual naturaleza, que pongan en riesgo a nuestra población y al país.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Salud Federal, a que sobre marcha y sin pérdida de tiempo, se afine la estrategia actual con la cual se enfrenta la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México; que cambie aquello que no ha dado el resultado esperado, con el objetivo de alcanzar de inmediato el control de la pandemia y atenuar el pronóstico en el número de muertes.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, el día 12 de agosto de 2020.

Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba

Romero Hicks Juan Carlos, Espadas Galván Jorge Arturo, Romero Herrera Jorge, Salazar Báez Josefina, Rojas Hernández Laura Angélica, Adame Castillo Marco Antonio, Aguilar Vega Marcos, Alemán Hernández Nohemí, Arriaga Rojas Justino Eugenio, Ascencio Barba Sergio Fernando, Ayala Díaz Ma. de los Ángeles, Azuara Zúñiga Xavier, Bonnafoux Alcaraz Madeleine, Cambero Pérez José Ramón, Carreón Mejía Carlos, Castaños Valenzuela Carlos Humberto, Cinta Rodríguez Carlos Elhier, Dávila Fernández Adriana, Díaz Jiménez Antonia Natividad, , Espinosa Rivas Ma. Eugenia Leticia, Flores Suárez Ricardo, García Escalante Ricardo, García Gómez Martha Elena, García Morlan Dulce Alejandra, García Ochoa Absalón, García Rojas Mariana Dunyaska, Garfias Cedillo Sylvia Violeta, Garza Galván Silvia Guadalupe, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Quej José Del Carmen, González Estrada Martha Elisa, González Márquez Karen Michel, Gracia Guzmán Raúl, Guerra Villarreal Isabel Margarita, Gutiérrez Valdez María de los Angeles, Guzmán Avilés



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Jesús, Guzmán Avilés María Del Rosario, Lixa Abimerhi José Elías, López Birlain Ana Paola, López Cisneros José Martín, Luévano Núñez Francisco Javier, Macías Olvera Felipe Fernando, Mares Aguilar José Rigoberto, Martínez Juárez Jacqueline, Martínez Terrazas Oscar Daniel, Mata Carrasco Mario, Mata Lozano Lizbeth, Mendoza Acevedo Luis Alberto, Murillo Chávez Janet Melanie, Núñez Cerón Sarai, Ortega Martínez Ma. del Pilar, Patrón Laviada Cecilia Anunciación, Pérez Díaz Víctor Manuel, Preciado Rodríguez Jorge Luis, Ramos Tamez Mario Alberto, Riggs Baeza Miguel Alonso, Rivera Hernández Marcelino, Robledo Leal Ernesto Alfonso, Rocha Acosta Sonia, Rodríguez Rivera Iván Arturo, Romero León Gloria, Romo Cuéllar Martha Estela, Romo Romo Guadalupe, Rosas Quintanilla José Salvador, Ruffo Appel Ernesto Guillermo, Salinas Wolberg Hernán, Sandoval Mendoza María Liduvina, Sobrado Rodríguez Verónica María, Tejeda Cid Armando, Terrazas Baca Patricia, Torres Graciano Fernando, Torres Peimbert María Marcela, Torres Ramírez Adolfo, Trejo Reyes José Isabel, Valenzuela González Carlos Alberto, Verastegui Ostos Vicente Javier, Villarreal García Ricardo.

Diputadas y Diputados en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.